

Ideal Numantino

PERIÓDICO CATÓLICO

Precios de suscripción: Trimestre 1,50 pesetas.
 Semestre 2,75
 Año 5

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

REDACCION Y ADMINISTRACION: COLLADO, 49

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A PRECIOS CONVENCIONALES

Hechos consumados y propósitos a realizar

Solo la muerte borrará de mi memoria la fecha del 14 de Marzo de 1910, y su recuerdo renovará siempre en mi corazón la herida que en ella recibí, y que no cicatrizará jamás.

A la una de su tarde llegó hasta mí la inesperada noticia de que la Audiencia me hacía condenado, negar que me causó impresión hondísima, sería pueril, pero, mi conciencia, estaba tranquila, y una hora después mandaba a la imprenta, para que se publicaran aquella misma tarde, las cuartillas del artículo que titulé "Condenado en el que procuré descubrir de plano y a todos mi corazón, para que todos lo vieran y lo juzgaran todos."

El fallo recaído en mi segunda causa me apesadumbró, no por la pena que me imponía, sino por la falta que, al parecer me la había hecho merecer, falta que yo no encontré ni cuando escribí los artículos, ni después, en ninguna de las muchas veces que volví a leerlos, porque lo he dicho y lo repetiré cuantas veces sea necesario, ni quise zaherir ni injuriar, ni me propuse, diciendo lo que dije, otra cosa que demostrar como D. Luis Ayuso Peña, siendo católico y monárquico conservador, no podía apoyar la candidatura de un irreligioso antimonárquico aunque éste fuera su propio hijo, y criticar la conducta del Diputado a Cortes, por no emplear su influencia al servicio de los ideales católicos y monárquicos de sus electores, causando de este modo, el triunfo del católico y revolucionario radicalísimo D. Manuel Hilario Ayuso, su señor hijo.

El que mis propósitos fueran justos, no quiere decir que los medios que yo empleara para conseguir el fin, de la misma manera justo y bueno, lo hubieran sido, y esto venía a decirme el fallo que me condenaba.

Por esto me apesadumbré, porque si, para impedir el triunfo de D. Manuel Hilario Ayuso, hubiera sido necesario emplear la injuria ó la calumnia, ni yo las habría empleado, ni habría consentido que nadie las empleara sin la protesta de IDEAL NUMANTINO, y hubiera preferido, no uno, mil triunfos de mis adversarios, antes que cometer a sabiendas la falta más pequeña, porque, por pequeña que pareciera a los ojos de los hombres, a los de Dios siempre será algún género de desorden que solo por su infinita misericordia puede hacer que no merezca quien la realiza, aversión y pena infinita.

No conocía entonces los fundamentos y la razón de que se hubiera fallado contra mí, presumí que había estado yo equivocado, y que tenía que agradecer al tribunal sentenciador que me hubiera sacado de mi ignorancia, pero que yo había fallado, me lo decía un tribunal que juzgué y sigo juzgando desapasionado, y esto no podía menos de apesadumbrarme.

No tenía por qué arrepentirme de mis propósitos, tenía que dolerme de mi ignorancia, pero me dolía mucho, y bajo el peso de esta tribulación me encontraba aquella terrible tarde del 14 de este Marzo, cuando un nuevo y más terrible golpe, el más cruento que puede recibir el corazón de un hijo, vino repentinamente a herir del mió.

Mi madre, mi santa madre, la que había sido mi ángel, mi luz, mi apoyo, mi fortaleza; la que cuatro horas antes me animaba para seguir luchando por

la causa de la Religión y de la Patria y me describía el destierro, no como lugar de oprobio y de sacrificio, sino como propósito para el reposo y para dedicar desde él, más tiempo, más estudio y mayores energías para defender mejor la causa de Dios; a las siete y media de aquella misma tarde caía herida de muerte, víctima de un ataque fulminante de apoplejía, aquellos labios que tantas veces me besaron lo hicieron por última vez, después de haber manifestado dolorida sus faltas al confesor, y las ochenta horas más que vivió, las empleó sin interrupción, en hacer sobre su frente, sobre sus labios y sobre su pecho la señal de la Cruz, esa señal bendita que tiene virtud para ahuyentar a los enemigos de nuestra alma, para alcanzar de Dios Nuestro Señor buenos pensamientos, buenas palabras y buenas obras, merecedoras de vida eterna.

Aquella tarde murió mi madre, y mi corazón, herido de muerte, y mis ojos bañados en lágrimas, y mi mente turbada con pensamientos tristísimos, se volvieron a Dios Nuestro Señor ¿para qué? Para pedirle perdón, si mi conducta había sido causa de desgracia tanta; para someterme a su divina voluntad y aceptar la tribulación con que me visitaba, si así convenía para su mayor gloria; para pedirle que llevara pronto cerca de sí a aquella alma tan privilegiada y tan suya; para que se sirviera indicarme si debía retroceder ó proseguir en el camino que me había trazado, de procurar también desde el periódico el triunfo de la verdad y de la justicia, la liberación del pueblo de las tiranías, de las tinieblas del error y de la ambición que tunden por la política y por la mala prensa a hacerlo cada vez más pobre, más desgraciado, menos cristiano.

Al día siguiente de mi desgracia, llegaban hasta mí centenares de cartas en las que, desde todos los lados de la Península, se me notificaban adhesiones entusiastas, ofrecimientos valiosísimos, lo que valía más, infinitamente más, lágrimas y oraciones por el alma de mi santa madre, y Soria entera, este pueblo nobilísimo, que hasta ahora he querido mucho y desde ahora he de querer tanto cuanto sea capaz, y nunca podré hacerlo como se merece, acompañaba el cadáver de mi madre a la última morada de la tierra, y rezaba porque Dios la otorgara su santo descanso.

Han transcurrido más de quince días; no han sido suficientes para aminorar mi angustia, pero lo han sido para que haya podido reflexionar sobre los hechos pasados, para que lo haya podido ver con claridad mayor, para que me haya decidido a seguir sin arrogancia, pero con firmeza, el camino emprendido de defender, cada día más, desde el periódico, y desde todos los sitios y en todas las ocasiones, la causa de Dios y de su Iglesia, contra sus enemigos francos ó hipócritas, la causa de la verdad, de la justicia, y de la verdadera libertad, únicas virtudes capaces de enaltecer a los pueblos.

¿Cuáles son los propósitos, fruto de mis reflexiones pasadas y presentes? Procuraré exponerlos con claridad en los números sucesivos.

SANTIAGO GÓMEZ SANTACRUZ.

Notas literarias

¡Triunfo...!

Con júbilo extremado Satán en el averno dichoso unos instantes su muerte celebró, y en sorda algarabía la hueste del infierno del hombre la fiera con gritos aplaudió.

Horrible carcajada lanzó a los cuatro vientos con cínicos despiantes, con aire bacanal el pueblo deicida, y en medio de aspavientos alegre batió palmas al Príncipe del mal.

Los pérfidos verdagos venidos lo creyeron al verle que espiraba pendiente de una Cruz; más ¡oh talaz victorial que luego a Cristo

alzarse de la fosa vertiendo gloria y luz.

.....

.....

¿Le veis? Doblad las frentes, que al hombre

(ha redimido venciendo hoy al infierno la gloria de Sién; ¡Abajo la tristeza! que el orbe agradecido le apalude ya con ecos de rítmica canción.

¡Mortales, paso a Cristo! que todo el mando

(vea triunfante por los aires al Rey Conquistador... ¡Bendite el Rey eterno de las naciones sea... ¡Bendite el rey que vino en nombre del Señor...!

A. ALFARQUE Y BLANCO.

REINO DE BÉLGICA

Primer Congreso internacional de ciencias administrativas.

(Continuación)

Cuestionario del Congreso.

A.—Servicios administrativos de las ciudades y de los Municipios.

1.ª Sección.—ADMINISTRACIONES MUNICIPALES

1. Organización general de la Administración local. Autonomía municipal. Designación de los miembros de los Comités Ejecutivos. 2. Policía de las ciudades y de los campos. Protección de las personas y de los bienes. 3. Higiene. 4. Hacienda. Gestión de los bienes del Municipio. Condiciones de los empréstitos. 5. Beneficencia. 6. Medios de comunicación. Embellecimiento, plantaciones, estética de las ciudades, conservación de lugares y monumentos. 7. Protección del comercio, de la industria y del trabajo. Expansión económica.

B.—Servicios industriales de las ciudades y de los Municipios.

1. Principios: Competencia del poder Municipal. Concesión ó administración. Administración, dirección, contabilidad y tutela de las administraciones.

2. Hechos: Industrias ejercidas. Resultado de las explotaciones.

2.ª Sección.—ADMINISTRACIONES INTERMEDIAS ENTRE EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS.

1. Uniones intermunicipales. 2. Unificación de los servicios de las ciudades y Municipios suburbanos, formando aglomeración. 3. Circunscripciones administrativas. 4. Creación y gestión de establecimientos provinciales, y regionales.

3.ª Sección.—ORGANIZACIONES GENERALES PÚBLICAS. CUESTIONES GENERALES.

1. Objeto y misión de las Administraciones públicas; su influencia sobre los progresos económicos y sociales. 2. División del trabajo. Ventajas é inconvenientes de la división en servicios administrativos y técnicos. 3. Misión de las Comisiones temporales ó permanentes. 4. Intervención de los elementos no profesionales. Obligación y gratuidad ó modo de remunerar a cada cual. 5. Preparación a las funciones públicas. Estabilidad de los empleos. Responsabilidad de los funcionarios. 6. Expropiación por causa de utilidad pública. Métodos seguidos. 7. Colaboración de los organismos privados y especiales con los Poderes públicos.

4.ª Sección.—DOCUMENTACIÓN.

1. Documentación administrativa. Establecimiento, redacción, clasificación de las piezas y documentos en uso en la Administración. Registro de entrada. Simplificación de los escritos. Formalidades administrativas. Fórmulas. Repertorios de resoluciones. 2. Documentación relativa a las ciencias administrativas. Escritos de todas clases concernientes a las ciencias y organismos encargados de recoger, conservar y comunicar las informaciones relacionadas con las diversas ramas de la Administración.

Transmisión rápida de piezas y anexos. Medios diversos de transmisión de las órdenes. Relación entre los archivos actuales y los archivos antiguos. Destrucción de expedientes. Derecho del público y de los interesados a tomar conocimiento de los expedientes administrativos. Publicaciones oficiales. Su distribución, conservación y catálogo. La estenografía en las Asambleas deliberantes.

Los que deseen ampliación del programa, pueden dirigirse a M. De Backer, editor, rue de la Croix de Fer, 29, Bruselas.

Presentación y envíos de trabajos.

Los trabajos habrán de ser presentados en español, alemán, inglés, francés ó italiano.

Si no se emplea el idioma francés en todo el trabajo, las conclusiones, cuando menos, deben ir traducidas en francés. Caso contrario y si el autor de los trabajos así lo expresa, serán traducidas por la Sección á que pertenezcan los trabajos.

Será conveniente que éstos no consten más que de ocho á diez cuartillas y una ó dos para las conclusiones, y el total no exceda de cuatro mil palabras.

Los trabajos deben ser dirigidos directamente.

Los de la 1.ª Sección del Cuestionario, á M. Jacquart, Chef de división au Ministère de l'Intérieur et de l'Agriculture, rue de Louvain, 3, á Bruselles.

Los de la 2.ª Sección, á M. Helleputte, Commissaire d'arrondissement á Soignies (Hainaut).

Los de la 3.ª Sección, á M. de Moreau (chevalier), Chef de bureau au Ministère des Affaires étrangères, rue de Louvain, 5, á Bruselles; y

Los de la 4.ª Sección, á M. Mazure, Secrétaire de l'Institut International de Bibliographie, rue du Musée, 1, á Bruselles.

Además, deberá darse noticia del envío al Presidente del Comité Oficial Español, al que pueden dirigirse las consultas ó cualquier género de comunicaciones.

Los que deseen que sus trabajos sean impresos en Bélgica para su circulación entre los congresistas, deben enviarlos á Bruselas antes del 30 de Marzo.

Los trabajos deberán enviarse en letra muy legible, dabiendo preferirse la dactilografía. El autor debe quedarse con un ejemplar en previsión de extravío. Se recomienda que se haga el envío en pliego certificado.

Adhesiones al Congreso

Para adquirir el caracter de Congresista, deberá hacerse la inscripción ó matrícula como adherido, dirigiendo al efecto la correspondiente carta al Trésorier général du Congrès, M. Pien, 44, rue Rubens, Bruselles, acompañando letra de veinticinco francos, importe de la suscripción ó matrícula.

Derechos de los Congresistas

Los Congresistas tienen derecho:

- a) A remitir trabajos, que serán impresos si llegan en tiempo hábil.
- b) A un ejemplar de todos los trabajos que se presenten y discutan en el Congreso, y á un ejemplar de las Actas.
- c) A obtener en las líneas férreas de España el 40 por 100 de rebaja, con arreglo á la Tarifa X-17.
- d) A la entrada gratuita en la Exposición Universal.
- f) A tomar parte en la Exposición de la Documentación administrativa.
- g) A la invitación de las fiestas que se celebren con motivo del Congreso.

(Se continuará.)



Sección religiosa



Día 31.—*Jueves*.—Ss. Amós, prof., Teófilo, Anesio, Félix, Cornelia y cps. Mrs. Guillermo, ab., y Balbina, vg.—*La Misa y Oficio Divino son de la Infraoctava de Resurrección, con rito semidoble y color blanco.*

En la Iglesia de San Juan, á las seis de la tarde, el piadoso Ejercicio de la HORA SANTA, con Exposición de S. D. M. ganando los asociados *indulgencia plenaria.*

ABRIL

Día 1.º.—PRIMER VIERNES DE MES.—Ss. Teodora, m., Venancio, ob. y m., Urbica, m., Valerico, ab., Víctor y Esteban, mrs., Hugón, ob., y B. Catalina Tomás, vg.—*La Misa y Oficio Divino son de la Infraoctava de Resurrección, con rito semidoble y color blanco.*

En la Iglesia de San Juan, á las ocho de la mañana, Misa de Comunión por los socios del APOSTOLADO DE LA ORACIÓN, y en la del Sagrado Corazón de Jesús, á las seis de la tarde, el Ejercicio de los primeros viernes, con Exposición de Su Divina Majestad.

Juicios de exenciones y excepciones

Ante la Comisión mixta de reclutamiento comenzarán el 1.º de Abril próximo, los juicios de exenciones y excepciones de los mozos del actual reemplazo en el orden siguiente:

Día 1.º de Abril.—Abejar, Abión, Alameda, Alconaba, Aldealseñor, Aldeafuente, Aldealices, Aldehuela de Periañez, Aldehuela del Rincón, Aldehuelas, Añud, Almajano, Almarail, Almarza, Almazul, Almenar, Arancón, Arévalo, Arguijo, Barriomartín, Bliccos, Buberós, Bufrago, Bretún, Cabrejas del Campo, Cabrejas del Pinar, Calderuela, Camparañón, Candilicheira, Canredondo y Caravantes.

Día 2.—Carbonera, Carrascosa de la Sierra, Castil de Tierra, Castilfrío, Cidones, Cihuela, Cirujales, Cortos, Covaleda, Cubo de la Solana, Cuellar, Cuésta (la), Cuevas de Soria, Chavaler, Deza, Diustes, Dombellas, Duruelo, Estepa de San Juan, Fraguas (las), Fuentescaños, Fuentesaz, Fuentesoba, Gallinero Garray, Golmayo y Gómara.

Día 4.—Herrerros, Hinojosa de la Sierra, Ituro, Ledesma, Lería, Mazaterón, Miñana, Molinos de Duero, Montenegro de Cameros, Muedra (la), Narnos, Navalcaballo, Nomparedes, Ocuilla, Oteruelos, Pedrajas, Peñalcázar, Peroniel, Portelrubio, Portillo, Poveda, Quintana Redonda, Quiñorera, Rábanos, Rebollar, Renieblas, Reznos, Rollamienta y Royo (el).

(Se continuará)

De Madrid

POR CORREO

Notas políticas

El jefe del gobierno recibió esta mañana la visita del presidente de la Bolsa del Trabajo de Gante M. Varlez, el cual habló al presidente de varios asuntos relacionados con las cuestiones de seguros para obreros, paro forzoso y establecimiento de Cajas rurales. Dijeron el Sr. Canalejas, después de dicha conferencia, que mañana acompañará á M. Varlez á una visita que hará al Instituto Nacional de Previsión. El presidente de la Bolsa de Gante dará mañana después de la referida visita una extensa conferencia en la Academia de Jurisprudencia á la que asistirá el jefe del gobierno.

El general Marina

También nos dijo el Sr. Canalejas, hablando de la supuesta dimisión del general Marina, que los rumores propalados sobre el asunto obedecen á una reciente carta dirigida por el general á un amigo en la que decía que el restablecimiento de su salud parece que se hará esperar bastante á causa de que los baños de Archena no le prueban como esperaba. En dicha car-

ta añadía el general que en todo caso procuraría no ser obstáculo para cualquier determinación del gobierno como por ejemplo, la de poner fin á la interinidad en el mando de Melilla.

Hasta ahora añadió el presidente del Consejo, nada hay oficialmente, pues solo existe esa prueba de delicadeza expuesta privadamente por el general Marina.

Hoy regresaron á Madrid los ministros de la Guerra y Fomento.

A las cuatro y media se ha reunido en la Presidencia el Consejo de Ministros.

El gobernador de Bilbao comunica que se han reanudado los trabajos del muelle sin ocurrir incidente alguno.

El mitin de Medina del Campo

Valladolid.—Se ha celebrado en Medina del Campo el anunciado mitin carlista, que ha estado brillantísimo, asistiendo representaciones de Salamanca, Zamora, Palencia y de muchos pueblos de la provincia.

En la Estación aguardaban la llegada muchos vallisoletanos, que organizaron una manifestación, llevando banderas que fueron escoltadas por damas.

Al llegar los manifestantes á la Plaza Mayor en dirección á la Colegiata, un grupo de radicales desembocó por una bocacalle, disparando varios tiros contra los carlistas y acusando á éstos de ser los autores de los disparos.

Se produjo un fuerte tumulto intervinendo la guardia civil que logró disolver á la chusma.

Las damas y señoritas que escoltaban las banderas, siguieron en sus puestos y continuaron hasta llegar á la iglesia en donde se dijo una misa que estuvo concurridísima.

Después de la Misa se dirigieron al Frontón en donde tuvo lugar el banquete, al que asistieron varios centenares de tradicionalistas.

Se culpa de lo sucedido al Alcalde por simpatizar con los radicales, á pesar de las órdenes terminantes del Gobernador que le telegrafió ordenándole que á toda costa mantuviera el orden.

Al mitin asistieron más de 4.000 personas en medio de un delirante entusiasmo. Presidió el Sr. Feliú.

El Sr. Cosierra Descaizo presidente de la Juventud jaimista medinense pronuncia un breve discurso fustigando al liberalismo.

El Sr. Atienza dice que siendo anarquista se pasó al campo tradicionalista, por entender que el catolicismo es el único depositario de los ideales sanos y patrióticos.

El Sr. Menéndez presidente de la juventud jaimista de Valladolid y el señor Prada, concejal, evocan recuerdos gloriosos de las mujeres castellanas.

El Sr. Sáenz saluda cariñosamente á los concurrentes en nombre de los correligionarios de Tudela.

El Conde de Rodezno afirma que los ideales carlistas van en aumento para bien de la Religión y de la Patria.

Los Sres. Larramendi y Bilbao en frases brillantísimas hablan del regionalismo sano, dentro de la unidad nacional fustigando á liberales y conservadores por defender y permitir el laicismo de la enseñanza y del Estado.

Resumió los discursos el Sr. Feliú en uno elocuentísimo, que fué objeto de delirante ovación.

A la salida del mitin, y cuando se dirigían á la estación, fueron apedreados por la chusma radical algunos de los oradores, sin que afortunadamente sufrieran daño.

Antes de salir de Medina, dirigieron al jefe del gobierno un enérgico telegrama, protestando de los actos de vandalismo de que habían sido objeto.

Ferrol.—Procedente de Coruña ha llegado el capitán general de la región G. Amós Quijada acompañado de sus ayudantes.

A la entrada de la plaza lo recibió el gobernador militar y muchos jefes y oficiales y comisiones.

Visitó los cuarteles, los hospitales de Marina y demás dependencias saliendo complacido.

El Comandante general del Arsenal Marqués de Arellano le visitó para complimentarle, invitándole á cenar mañana.

El miércoles regresará á Coruña. Ha llegado el Director de la casa Jackson para inspeccionar las obras hidráulicas del Arsenal.

Se aprovechará su estancia en esta para entablar gestiones á fin de solucionar la huelga pendiente.

Barcelona.—Sigue sin solucionar el conflicto obrero.

La sociedad de carreteros La Cosmopolita celebra á esta noche una reunión para tratar del mismo.

El partido federal ha acordado protestar de las frases con que fué aludido en el último discurso del Lerroux y adherirse á la conjunción republicana socialista.

Nuestro correo.

Agreda

Hecho criminal y sacrilego.—La festividad de Jueves Santo lo ha puesto de manifiesto, porque exigiendo en ese día la suntuosidad del culto todo lo mejor en ornamentos y alhajas que una Iglesia posee, se vió con asombro y con pena, que del secreto donde se guardan aquéllas habían desaparecido los dos cálices mejores, que pertenecen á Nuestra Señora de los Milagros y además el cerquillo esmaltado que adorna la custodia mayor, que se lleva en andas para la procesión del Santo Corpus-Cristi y una palomita de piedras preciosas, que por dije ó adorno figuraba pendiente encima del círculo. Dada cuenta al juzgado de esta desaparición ó robo, el Sr. Juez municipal, en funciones de Instrucción, Sr. de Cereceda procedió á las primeras diligencias, tomando declaraciones á los más allegados á dicha Iglesia parroquial y á la detención del sacristán Vicente Pelarda, por ser éste el encargado del secreto, y por tanto, de meter y sacar los objetos. El cerquillo estaba adherido á la custodia por medio de tres clavitos pequeños y por lo tanto, ha bastado al criminal apalancarle, para apoderarse del mismo, así como la palomita estaba pendiente de una anilla, que debió romper por ser de una pieza. En la madrugada del domingo de Pascua apareció colgado en la puerta principal de la Iglesia de San Juan, un envoltorio que llamó la atención del vigilante de noche Anastasio Planillo, quien acercándose observó que por la envoltura aparecía un filete dorado y supuso con fundamento que pudieran ser los objetos robados. Dada cuenta al juzgado se vió que eran los dos cálices desarmados, con las cucharillas y patenas, y adosado al hueco de una de las bases, el cerquillo de la custodia, pero no se hallaba la palomita ó adorno de dicho cerquillo. Cumplidas las 72 horas de la detención del sacristán, el Sr. Juez la eleva á prisión y dicta auto de procesamiento contra el Vicente Pelarda.

Ha causado en todo este vecindario gran sensación este robo por lo atrevido y sacrilego, y por mucho tiempo será el tema de todas las conversaciones. Los antecedentes del sacristán no pueden ser mejores, y el concepto de las gentes favorable á dicho sujeto; pero cargos graves resultarán contra el mismo, cuando de la detención provisional pasa al procesamiento.

—El domingo de Pascua dió el primer concierto después de la cuaresma la orquesta de esta villa en la Plaza Mayor de 4 á 7 de la tarde y tocó escogidas y bonitas piezas.

—El tiempo caluroso. No ocurre más.

El corresponsal.

CANDIDATO QUE NO CUAJARÁ

Nos han asegurado que D. Luis Ayuse Peña, será candidato por el Burgo de Osma á la Diputación á Cortes.

Lo que no han sabido decirnos es el carácter con que se presenta, ni qué partido lo presenta.

¿Se presenta como católico? ¿Se presenta como ácrata? ¿Se presenta con la esperanza de poder favorecer á la familia si llega á obtener el acta? ¿Se

presenta como enemigo de la Iglesia y de sus ministros? Los electores tienen derecho á saber cómo piensa y qué uso hará de la investidura que de ellos vá á solicitar.

¿Se presentará él? ¿Lo presentará el partido conservador? ¿Lo presentará su hijo D. Manuel ó D. Sotero Llorente Lapuerta? ¿Lo presentan los que creen que en el incendio de las Iglesias y en la persecución de los sacerdotes está la europeización de España?

Todo esto sería conveniente saberlo para que los que piensen como él y como los suyos, le apoyen con entusiasmo, y los que piensen y quieran lo contrario, no ejerciten el deber del sufragio sin saber á quién votan, ni por qué, ni para qué lo votan.

Pero nos tememos que el Sr. Ayuse desista de su candidatura, y la verdad que lo sentiríamos, porque vaya si había de distraernos el analizar su programa y el contarle los sufragios que obtuviera, pero no nos dará el gusto de presentarse candidato. ¿A que nó? Nosotros, sin ser profetas, podemos asegurar que, si llega á presentarse, ha de retirarse también.

Una jubilación y un nombramiento

Anoche, cuando leímos en un periódico de la capital que el actual Interventor de Hacienda de Soria, D. Pedro Antonio Sánchez Malo, había sido declarado cesante, sentimos una indignación insuperable. El Sr. Sánchez Malo cesante por conveniencias del servicio, y nombrado para sustituirle, naturalmente, por conveniencias del servicio D. Basilio Ferrández, era una cosa que no podía darse sin indignación, sin protesta.

La honorabilidad, la competencia, la acrisolada rectitud del Sr. Sánchez Malo hacen de él un modelo de funcionarios, lo sabe todo Soria, lo saben sus pueblos, lo saben todos los funcionarios de Hacienda, lo saben, tan bien como Soria y los funcionarios de Hacienda, el Sr. Presidente del Consejo de Ministros y el Sr. Arias de Miranda, ministro de Marina. Las conveniencias del servicio no podían exigir su cesantía, la exigirían las conveniencias del caciquismo, las conveniencias del juego prohibido, pero consentido y explotado de políticos y compadres acostumbrados á jugar, á ganar siempre y á que la nación y la honradez paguen.

Contra esa cesantía, se hubieran levantado en Soria y la provincia hasta las piedras, y el Sr. Canalejas y el señor Arias de Miranda habrían deshecho y reparado la ofensa inferida á la honradez por las habilidades y sorpresas de los vivos.

El Sr. Sánchez Malo no ha sido declarado cesante, pero ha sido jubilado, cuando no lo ha pedido, cuando en el pleno uso de sus facultades estaba y podía seguir desempeñando la Intervención con actividad, honradez y competencia insuperables.

Las jubilación no es deshonrosa, pero le sugiere mayor daño que la misma cesantía, porque la cesantía se habría deshecho á estas horas; la jubilación certifica la carrera y el porvenir de ese anciano y de su numerosa familia, de modo irremediable.

Sentimos lo sucedido por el Sr. Sánchez Malo. Lo sentimos por Soria y por la Hacienda, que se ve privado de sus valiosísimos servicios, lo sentimos también por el Sr. Canalejas y su gobierno, pues si ese es el camino que va á seguir para regenerarnos, más vale que se retire cuanto antes, porque si nó, habrá que hecharlo, sino hemos de morir arrojados por las emanaciones de tanta inmundicia.

Ayer el guarda de Numancia, hoy el Sr. Sánchez Malo, son víctimas sacrificadas al favoritismo de que tanto abominó el Sr. Canalejas.

Si no quiere que le aplique la nación el calificativo que merece, repare lo hecho, que solo la ignorancia de lo que es el Sr. Sánchez Malo y de lo que su jubilación forzosa significa, ha podido motivar el hecho por el que Soria siente vivísima indignación.

Noticias.

Varias.

Mañana saldrán con dirección a Tuy, para asistir al acto de la Consagración del Sr. Obispo de la Diócesis, Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Lago y González, la Comisión del Cabildo Colegial de esta ciudad que la componen los señores D. Felipe Andrés, Canónigo y D. Manuel Requejo, Magistral de la misma.

A dichos señores acompañarán nuestros muy queridos amigos D. Isidro Martínez, párroco de Santa María la Mayor y el conocido comerciante de esta Capital D. Luis Sáenz.

Desde la capital tudense recibiremos extensas y detalladas crónicas de las fiestas, que publicaremos con mucho gusto, pues de seguro han de ser del agrado de muchos lectores.

Según noticias, el mismo día saldrán también para Tuy las comisiones del Ilmo. Cabildo Catedral y Ayuntamiento de la Capital Diocesana, compuestas: la primera por los señores Arcipreste y Lectoral, y la segunda por los concejales señores Sainz y Elvira.

A todos deseamos felicísimo viaje.

En la noche del 24 al 25 tuvo lugar en Osona, y en el monte llamado del Robledal, un incendio de los corrales ó tainas propiedad de los vecinos Faustino Antón Martínez y Pedro Martínez y Martínez. A pesar de las gestiones no se ha descubierto el autor ó autores, habiéndose detenido á los cazadores Agapito García y Nazario García, que estuvieron cazando aquella noche.

Ha sido detenido en Torralba del Burgo el vecino del mismo Eulogio Tejedor Valle por haber sido sorprendido con 22 lazos de alambre para destruir la caza en el monte titulado «El Pincasillo». Los lazos fueron destruidos.

En el caserío de Santa Inés, de la villa de Vinuesa han sido detenidos Juan Abad y Francisco Abad, llamados Los Cletos por haber hecho dos disparos de arma de fuego contra su convecino Lucio Pascual, la esposa de este, Vicenta Romero y el criado Pedro de Pedro. Los disparos hechos con perdigones produjeron heridas de pronóstico reservado.

Hasta la fecha no se ha encontrado el arma.

En Santa María de Huerta han sido mordidos por un perro, al parecer rabioso, el regidor, D. Angel Millán, y Angel Español, Inspector de Vigilancia.

El animal huyó á Mentuenga, donde se arrojó sobre una joven de 15 años, Sebastiana Requeno Velamazán á quien destrozó los vestidos; sin causarle herida alguna; los vestidos fueron quemados.

Los vecinos del pueblo le persiguieron, y después de grandes trabajos, pudo ser recogido y entregado al Regidor de Santa María de Huerta, para tomar las medidas conducentes al estudio de la cabeza del can.

Mañana á las siete y media de la misma, tendrá lugar en la Capilla de la cárcel de esta ciudad el tierno acto de distribuir la Sagrada comunión á los reclusos de la misma. ¡Que el Señor les conceda, con un arrepentimiento sincero de sus culpas, la resignación necesaria para sobrellevar su desgracia!

En el número próximo publicaremos las cartas de nuestros corresponsales de Rea, Almazán y Gómara, pues por falta de espacio no podemos hacerle hoy.

Anoche circuló por Soria la triste noti-

cia de que un niño había sufrido graves quemaduras, que quizás le producirían la muerte. Hemos procurado enterarnos del suceso, que tuvo lugar en una casa de la calle de Caballeros. El niño era de 7 años de edad, hijo del guarda de consumos, conocido por el nombre de «El Andaluz». Se hallaba el niño con otros dos hermanitos de más corta edad en la cocina de su casa, y habiendo bajado su abuela, anciana de 80 años, á pedir por jarriad un poco de sal á una vecina, aprovechó el niño los pocos momentos de la ausencia para subir al fogón, donde había unos carbones encendidos. Sin duda en ellos se le prendió el delantal que llevaba, comenzando á gritar, subiendo al punto la abuela, quien presa del mayor pánico, le abrazó, logrando librarle de una muerte horrible. El niño sufrió quemaduras en todo el brazo izquierdo, en parte de la cara del mismo lado, y en el vientre, y gracias á un refajo de lana no se quemó todo. Llevado á la casa de socorro se le practicaron detenidas curas y parece ser que su estado no ofrece gravedad.

Han sido nombrados, Vicepresidente de la Comisión mixta el coronel del 10.º depósito de reserva de Caballería D. Luis Rodríguez de Villamil y Rodríguez de la Flor; Médicos primeros D. Melchor Camón Navarro y D. Ildefonso Escalera Gómez; el primero para la comisión y el segundo para la observación. Son esperados mañana.

En el artículo de fondo y hablando de don Manuel Hilario Ayuso, se dice de él, por errata de caja, que es católico por acatólico, errata que hemos creído deber subsanar, aunque el buen sentido de nuestros lectores le hubiera hecho ya de antemano.

Nacimientos

En el día de hoy ha dado á luz un niño la Sra. de D. Priscilo Plaza. Madre é hijo se encuentran bien. Felicitamos á los padres por el feliz suceso.

Fallecimientos

Ayer subió al cielo á los 7 meses de edad el niño Pepito Antón Pacheco García, hijo primogénito de nuestros queridos amigos D. Juan Antón y Doña Marina.

La Misa de Angel y el entierro, que se han verificado hoy, han estado concurridísimos asistiendo lo más distinguido de la Capital. El duelo ha sido presidido por el dignísimo Presidente de la Audiencia D. Abelardo Marroquín D. Valentín R. Guisande, D. Maximino de Miguel y los tíos del difunto, D. Alfonso García y D. Jesús A. Pacheco.

De las cintas del feretro alzaban niños de distinguidas familias.

Acompañamos á los padres en su natural sentimiento, así como á sus abuelos, tíos y demás familia que han sufrido con resignación cristiana esa dolorosa prueba.

Por telégrafo

Madrid 30 (4 t.)

Ministro enfermo

Ayer no asistió al Ministerio el señor Merino por hallarse enfermo á consecuencia de un fuerte catarro.

Las huelgas mejoran

En los centros oficiales reina el mayor optimismo con respecto á las huelgas de Barcelona y Gijón, confiando en que en breve han de ser solucionadas, habiéndose trasladado á Gijón el Gobernador de Oviedo por orden del Sr. Canalejas.

Canalejas conferenciando

Después de despachar con el Rey, tuvo una larga y detenida conferencia con el ministro de Estado, ultimando detalles de asuntos internacionales de gran importancia. La exposición de Valencia sufrirá algún retraso inaugurándose después del día quince que era el día señalado. Hoy marcha allí el general Martitegui.

Recelos de siempre

El Sr. Canalejas se muestra muy extrañado de que algunos conspicuos moretistas hablen de persecuciones electorales, asegurando que, aunque existieran, jamás alcanzarían á las que ellos cometieron aliados con los conservadores contra los canalejistas, añadiendo que pronto se discutirá todo en el Parlamento con luz y taquígrafos. Hoy conferenciará con el alcalde, respecto crisis obrera.

Visita pastoral

Ayer comenzó el Sr. Obispo de Barcelona su visita pastoral empezando por la Catedral. En el expreso marchó con dirección á Palencia el Sr. Obispo de Pamplona con el fin de asistir á la primera Misa de un sobrino.

¿Otra vez el coco?

Hoy ha salido de Barcelona para Madrid el general Weyler, animándose con este motivo la política. La junta regional tradicionalista se reunirá esta semana para tratar del programa electoral y designar al mismo tiempo los candidatos.

Mañana ó pasado es esperado en Madrid el general Marina.

PRENSA ASOCIADA.

Correspondencia administrativa

- P. A., de Oquillas, anotada suscripción.
E. M., de Sotillo de la Ribera, id. id.
P. H., de Sigüenza, id. id.
J. L., de Centenera de Andaluz pagó hasta 12 Febro. 1910.
C. A., de Trévago, id. id. id.
J. de la L., de Miedes, id. hasta primero de octubre de 1910.
E. M., de Vinuesa id. á 12 Febro. 1911.
E. M., de El Royo, id. id. id.
D. L., de Baberos id. id. id.
I. G., de Villaseca de Arciel id. id. id.
E. la M. de Aldealpozo, id. id. id. y anotada dirección N. la M., de Salcedillo.
T. la P. de Coscurita id. hasta primero de Marzo 1911.



MARIANO DE M.-MARTELL
MEDICO
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES
DECIRUGIA GENERAL Y DE LA VISTA
Consulta de once á una
Plaza Mayor, 6.—Berlanga de Duero

Lecciones de Francés
por J. Gómez Somaza, ex profesor de varias Academias.
Las clases empezarán el 1.º de Abril.
Mayor, 1, 2.º

Pedid el Coñac
PEDRO DOMEGO
Representante, HORACIO RODRIGUEZ
LOGROÑO

Se arrienda
Los pastos del Arenalejo, y se venden unos pequeños lotes de leña de la poda del mismo monte.
Darán razón Collado, 17.—Soria.

L. LARRUGA.—Dentista.

ESTABLECIDO EN MADRID, LEÓN, 9.

Construcción de dentaduras por nuevos procedimientos Americanos, garantizando su perfecta adaptación, facilidad y comodidad para masticar.

Especialidad en toda clase de operaciones de Cirugía Dental y extracciones sin dolor.

Permanecerá en Soria del 10 al 30 de Abril.

Consulta de 9 á 1.—FONDA DEL COMERCIO

SORIA. Tipografía TIERRA SORIANA de J. Sáenz, Collado 9.

Juan F. Muñoz Pabón, Pbro.

PACO GÓNGORA

Penitas notocaba el arpa, ni siquiera el ya más plebeyo piano; ni sabía idiommas, ni más historia que la sagrada y para eso, confundía los profetas, según su propia confesión, y un poco de la de España con otro tanto de aritmética y geografía: no era más que una muchacha de buen sentido y de menos que mediana ilustración. Pero, amigo, en la cocina no le echaba la pata á los célebres cocineros Lhardy, D'oin, Rues-ta, Chevet y demás colosos del blanco mandil, de la almidonada gorra y del arremangado brazo, por la obvia y

sencilla razón de que Penitas no tenía patas. Pero crea el lector que era toda una heroína de delantal, una mujer, en fin, de su casa, capaz en hora de preparar con avíos á la mano un banquete digno de Savarín.

El gran doctor de la gula, que diría Valera.

Poco, á pesar de esto, pudo presentar aquella mañana, para le que ella hubiese querido. Porque tuvo que contentarse con la tortilla de jamón y patatas; las chuletas aliñadas desde temprano, unas presas de lomo de cerdo en adobo, conservado en manteca, aprovechando para aderezarlo con alguna "nota de actualidad", el tomate que había preparado para la tortilla, (razón por la cual hubo que hacerla de jamón, con lo que eso salieron ganando los comensales) y... ¡qué más, Madre suya de los Reyes!... ¡Tate! ¡Langostas en conserva, á la vinagreta... o quizás mejor con salsa á la mayonesa!... ¡Nó! vinagreta era más pronto. Así pues, á abrir la lata. Mejor que la abriera la criada, mientras ella batía el aceite y el vinagre... Ahora, sus rodajas de cebolla, su perejil, sus pedacitos de tomate crudo, aunque era cosa

que le repugnaba á ella porque le hacía recordar las jaulas de los grillos... y... sí: sus huevos duros, partidos á rueda, siquiera por lo que decoraban. Con dos habría bastante. A ponerlos á la lumbré y entretanto á hacer un flan. Pero nó: tardaba mucho, y además que iba á estar muy caliente... ¡Cuidado, hija, con las cosas de Manolo!... Si acaso una á modo de empanada, con bizcochos que los había en la casa gracias á Dios, y guindas en almibar. ¡No era mala idea, y al cabo un postre más! A la des-pensa por las guindas.

¡Ya se había manchado el delantal con el condenado cazo del aceite!... ¡Chocantísimo aceite, que manchaba más que quería! Pero dejadlo: ya se pondría otro limpio... y sobre todo: á no apurarse por tan poca cosa, que eso y muchísimo más se merecía él... ¡Pues no, que nó!... Lo que no iba á haber eran albaricoques, que tantísimo le gustaban á él... ¡Pero fuera usted á buscarlos en el mes de Agosto! Ciruelas era lo único que había, y sandía, y melón, y uvas... ¡Ah, y el café! el café, que tanto le gustaba... A moler más, para que estuviera más cargado y mejor. ¡Así! ¡echara usted mu-

cho café y vería usted cómo salía bueno!

—Conque ya lo sabe usted—empezó á decir á la criada.—La tortilla. Las chuletas. El lomo. Las langostas. La fruta, el dulce y el café. El cognac se lo pondré á usted en el aparador con las copillas, para que lo sirva usted á la vez que el café. Mire usted si está llena la botella de vino y si no saque usted otra. Y las aceitunas... Nó, de esas no: ¡de las gordales! Acabe usted de mondar los rábanos... Déme usted, yo le ayudaré. A ver si están ya los huevos, para la langosta... Echelos usted en agua, para que se puedan "pelar", y no se quemé usted. Pues bueno: yo voy ya á lavarme las manos, y cuidadito con lo que le he dicho á usted: no vaya usted á empezar por la vinagreta, como el día de año nuevo. La tortilla, las chuletas, el lomo, el pescado, la fruta, el dulce y el café. ¡Que no vaya á rehervir, que eso es tirar! Espere usted; le traeré el juego de china...

Pone usted aquí la maquinilla y lo lleva todo en la bandeja. Quitele usted el polvo, y cuidadito, por Dios, con las

SOMBRERERIA

Nicasio Ruiz

60, Collado, 60 SORIA

Ultimas novedades en Sombreros flexibles, hongos, cordobeses, para Labrador, teja (seis clases); Bonetes de raso y merino; Gorros para señores Sacerdotes; Piaderes, etc., etc.

Ultimas fantasias en Gorras para Caballero; d. para señoritas (forma Princesa); id. para niños; id. de uniforme.

Se confeccionan Gorras a la medida, siendo el género y forma, a gusto del interesado. Boinas, infinidad de clases.

Se reforman y arreglan en el día toda clase de Sombreros, contando al efecto con oficial de muy altas conocimientos en el ramo.

Sombreros lana para señores sacerdotes, de 5 y 7 pesetas uno, superiores para viaje.

Se encarga de recibir cuantos pedidos se me confíen en sombreros, etc., para Sres. Sacerdotes, D. Mariano Benito, Burgo de Osma, Precios y condiciones dicho señor informará.

CERA.—Calidades superiores puestas en la estación más próxima a la residencia del consignatario a 0,92; 1,27, 1,44, 1,61, 1,73, 2,02 y 2,13 pesetas libra.—Cera amarilla velada, nachas y cerilla, velas rizadas.

Gran comercio

Tejidos nacionales y extranjeros

José Ropero

Calle del Collado, 61—SORIA

Inmenso surtido en toda clase de artículos.

Especialidad en géneros blancos de hilo y algodón.

Casimires, Tricots, Merinos, Lanas, etc., tanto para caballeros como para señoras.

Collado, 61—Soria

Esquina a la plaza de S. Esteban

NUEVA SOMBRERERIA La Cordobesa

JOSÉ RAEL

ANTIGUO OFICIAL DE NICASIO RUIZ

Plaza de Acena, 14.—Soria

El dueño de este nuevo establecimiento ofrece al público un inmenso surtido en sombreros y gorras de todas clases.

Especialidad en sombreros para señores sacerdotes y todo lo concerniente al ramo.

Su representante en el Burgo, D. Eusebio Palacios, se hace cargo de cuantos encargos deseen hacer.

Esta casa vende un 25 por 100 más barato que cualquiera de su clase en Soria.

Hemoglobina Líquida Dr. GRAU

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es un medicamento infalible para curar la anemia, palidez, clorosis y pobreza de sangre. Favorece muy eficazmente el desarrollo de las jóvenes.

La Hemoglobina líquida Dr. GRAU

ha sido aprobada por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona. Premiada con Medalla de plata por el Colegio de farmacéuticos de Barcelona.

¡Alerta todo el mundo!

POLVO REGENERADOR para hacer poner a las aves (gallinas, patos, ánades, etc., etc.)



Con patente de invención por 20 años.

¡3.000, tres mil huevos al año con 10 gallinas!

Descubrimiento maravilloso.—Resultados sorprendentes.—Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno.—Numerosos testimonios.

Gasto insignificante.

Dirigirse a su autor (primero en España) DONATO ARAUJO

Droguería General, Estación, II.—Vitoria.

NOTAS: Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues a poco que en ellos se fije se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.

Pídase prospecto y se remitirá gratis.

Singer y Wheeler & Wilson

Máquina para coser

Establecimiento en Soria Calle del Collado 52.

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 2/50 semanales.—Pídase catálogo ilustrado, que se da gratis.

Maquinas para toda industria en que se emplea la costura.

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajos, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica borbónica central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanda, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA

de Francisco Modrego

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general que esta verdadera Zapatería de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la calle de la Claustrella se ha trasladado a la calle del COLLADO, 70, donde estaba la antigua zapatería de Hilario Blasco, donde encontrarán, como siempre, un abundante surtido en calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo

El que quiera ir bien calzado y no tener calllos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

No equivocarse con alguno que vende con el mismo nombre.

LA ZURCIDORA MECÁNICA



Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección. ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo o seda. NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA. Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS. Sociedad Patent MAGIC WEAVER. Paseo de Gracia, 97—BARCELONA

Imprenta y Librería de TIERRA SORIANA

En este establecimiento se sirven cuantos impresos y objetos de librería se soliciten, a precios muy económicos. Esta casa se

encarga de la encuadernación de toda clase de libros, Misales, Boletines eclesiásticos, etc., etc. Libros para partidas. Los serviremos a los Sres. Curas Párrocos de los folios que deseen.

Precios sin competencia.

José Sáenz, COLLADO, 9, SORIA

GRAN TALLER de ENCUADERNACION

Se hace toda clase de trabajos en rústica, cartón, holandés y piel, confeccionados lujosamente y a precios sumamente económicos. Especialidad en Cantorales, Misales y Devocionarios.

Se hacen en esta casa. Se garantizan todos los trabajos que se hagan en esta casa.

MANUEL GUZMAN

Premiado con Diploma de cooperación en el Ateneo Instructivo del Obrero (Guadalajara)

No equivocarse.—Ferial, 8.—Soria

EL PROGRESO

Antigua zapatería de Lapuente y Modrego, hoy de Juan Lapuente

Collado, 86 y 88. Soria

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE Y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma. Así pues, cuantos encargos quieran hacerse a esta antigua casa se dirigirán todos a mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer a la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo Juan Lapuente Muriel